

CIRCULAR EXTERNA No 49 DE 2026

25/ MAYO/ 2026

BOGOTÁ D.C.

LÍNES ESPECIALES DE CRÉDITO – LEC 2026

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, Y PÚBLICO EN GENERAL
ASUNTO: CIERRE LEC NIVEL 2 – Territorios de Consolidación Productiva

Por medio de la presente circular, se informa el cierre de las operaciones de la Línea Especial de Crédito – LEC 2026 Desarrollo Productivo 2026 Nivel 2 Territorios de Consolidación Productiva, debido a la ejecución del 10% de los recursos presupuestales dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.

Es de anotar que las operaciones de crédito se gestionaron en el orden de llegada al registro en plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal informado en el Título cuarto Capítulo segundo del Manual de Servicios.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/ejecución-programas-especiales-lec>.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez
Vicepresidenta Jurídica
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica – Andrés David Ramírez Marin Prof. Senior Dirección de Incentivos y Subsidios
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz vicepresidente Jurídica – Sedney Rolando Monrroy Ortégón vicepresidente Operaciones de Financiamiento – Víctor Manuel Galindo Gonzalez – director de Incentivos y Subsidios.